

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de
TELESIS COMUNICACIONES S.A.

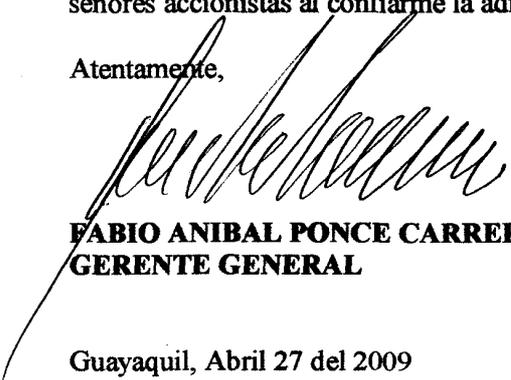
De conformidad con lo que dispone en Art. 124 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.30013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en RO No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio del 2008.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1ero. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1 Comparando las metas y objetivos de los Administradores de la empresa, manifestamos que la compañía a satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio 2008, debo acotar que a pesar de que las ventas han disminuido hay que considerar que los gastos también se han reducido considerablemente por lo que los resultados económicos son halagadores para este periodo.
- 1.2 La compañía ha cumplido con la disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico
- 1.3 La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta.

Al concluir este informe dejo especial de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado en personal que presta los servicios en esta compañía y también a los señores accionistas al confiarme la administración de la empresa.

Atentamente,


FABIO ANIBAL PONCE CARRERA
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Abril 27 del 2009

